

PROVIDENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y PUERTOS PARA SUMINISTRO POR CUENTA ABIERTA DE MOBILIARIO PARA LAS PLAYAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA CON CARGO AL PLAN TURISTICO DE GRANDES CIUDADES

Vista la necesidad de contratación del suministro de diferente mobiliario por cuenta abierta para las playas de Marbella y San Pedro de Alcántara. El objeto del presente procedimiento es el suministro de mobiliario por cuenta abierta para las playas de Marbella y San Pedro de Alcántara.

El término municipal de Marbella, situado en el corazón de la Costa del Sol Occidental entre Estepona y Mijas, cuenta con una privilegiada línea de costa de aproximadamente 27 Km. de longitud. Marbella apuesta por la calidad, por la excelencia y la profesionalidad, y en los últimos años, las playas de Marbella se han convertido en los principales espacios públicos de nuestra ciudad, con unas características singulares que las hacen especialmente atractivas constituyendo un gran espacio al aire libre donde podemos entrar en contacto con el mar, el sol, la arena, y donde se puede practicar el ocio convirtiéndolo en un medio privilegiado.

La Delegación de Medio Ambiente y Playas es la encargada de prestar un servicio de calidad que mejore la gestión para ofrecer al ciudadano y a los usuarios una mayor calidad de vida, asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a organización de los trabajos, y aumentar la eficiencia de los procesos de gestión haciendo hincapié en la mentalidad de ahorro y mejora continua. La apuesta por la calidad ha llevado a que, hasta la fecha, 19 playas cuentan con Q de calidad.

Desde la Delegación de Medio Ambiente y Playas se apuesta por un cambio de imagen de las playas, atendiendo a los criterios de excelencia, con la incorporación de mobiliario de playa que sea propio y exclusivo de Marbella, buscando la uniformidad de cada una de las playas que compone nuestro término municipal y que permitan ir incrementando y manteniendo los galardones que distinguen las mejores Playas. A tal fin, se pretende la presente licitación de elementos de mobiliario de playa en el que se atienda a criterios de modernidad y sostenibilidad.



Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Marbella

El presente documento tiene por objeto definir las especificaciones y características técnicas del diferente mobiliario necesario que se ubicará en las playas del término municipal de Marbella y San Pedro de Alcántara, aportando las especificación técnicas mínimas que se solicitan de cada elemento, conforme Anexo 1, así como una valoración subjetiva que permitan valorar un diseño que se adapte a la ciudad de manera que, según la oferta planteada y la baja presentada por la empresa adjudicataria, se ajustará la petición de mobiliario a fin de alcanzar el mayor número de elementos y la renovación y uniformidad de mobiliario del mayor número de playas posible.

El importe **máximo de licitación** es de 826.446,28€, más 173.553,72€ de 21% de IVA lo que hace un total de 1.000.000€ (UN MILLÓN DE EUROS).

AÑO	BASE IMPONIBLE	21% IVA	ANUALIDAD
2024	826. 446,28 €	173.553,72 €	1.000.000 €
TOTAL PBL	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000 €

Las bajas ofertadas por los licitadores no supondrán una baja en el presupuesto del contrato sino un mayor número de unidades suministradas con ese presupuesto base establecido.

Acreditado el interés público y considerando la necesidad de este Ayuntamiento para tramitar conforme a las disposiciones legales vigentes este expediente de contratación, y en base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 17 de junio de 2023,

DISPONGO

Que por el Servicio de Contratación Administrativa se instruya el expediente correspondiente para **SUMINISTRO POR CUENTA ABIERTA DE MOBILIARIO PARA LAS PLAYAS DE MARBELLA Y SAN**



Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Marbella

PEDRO DE ALCÁNTARA CON CARGO AL PLAN TURISTICO DE GRANDES CIUDADES según las especificaciones técnicas mínimas que se han establecido, siendo el presupuesto máximo para la contratación la cantidad de 826.446,28€, más 173.553,72€ de 21% de IVA lo que hace un total de 1.000.000€ (UN MILLÓN DE EUROS), para el año 2024.

En Marbella, al día de la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Medio Ambiente, Playas y Puertos
Fdo. Diego López Márquez

